



POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

Belgrano Day School

Programa del Diploma del Bachillerato Internacional

2025

1. Introducción

En coherencia con el lema de nuestra institución, *Fac Recte* ("Obra rectamente"), la presente Política de Integridad Académica establece los principios, responsabilidades y expectativas respecto a la integridad académica para todos los estudiantes del Programa del Diploma del IB en Belgrano Day School (BDS).

Este documento fue elaborado en colaboración con docentes de la institución, y se sustenta en los lineamientos de integridad académica del Bachillerato Internacional, la Universidad de Cambridge, la Universidad de Oxford, la Pennsylvania State University y [acuerdos de convivencia](#) del Belgrano Day School. Tiene como objetivo fomentar una cultura de responsabilidad, honestidad y excelencia académica.

2. Definición de integridad académica

La integridad académica es el principio y la decisión consciente de actuar con responsabilidad de forma que los demás puedan confiar en nosotros. Tal como lo establece el IB:

"Se espera que tanto los docentes como los estudiantes sean honestos y transparentes, y reconozcan de qué manera los trabajos previos influyen y respaldan sus propios trabajos." (IB, 2023)

En este sentido, adherimos a la definición de plagio establecida por la Universidad de Oxford:



"Presentar el trabajo o las ideas de otra fuente como propias, con o sin el consentimiento del autor original, incorporándolo al trabajo sin el debido reconocimiento." (Oxford, s.f.)

3. Comportamientos que constituyen falta a la integridad académica

Se consideran formas de mala conducta académica las siguientes:

- **Plagio:** Copiar parcial o totalmente ideas o trabajos ajenos sin atribución adecuada.
 - **Colusión:** Colaborar con otros y presentar los resultados como trabajo individual sin reconocimiento; permitir que otros usen trabajo conjunto sin citarlo.
 - **Contratación de terceros (contract cheating):** Solicitar a un tercero (incluyendo software de IA) que elabore trabajos que luego se presentan como propios.
 - **Fabricación o falsificación de datos:** Alterar, inventar o presentar datos falsos, resultados, fuentes, registros o firmas.
 - **Entrega de trabajos previamente presentados:** Usar trabajos ya entregados en otros cursos o instancias sin autorización expresa del docente. (Penn State University, 2024)
 - **Uso indebido de inteligencia artificial:** Entregar trabajos generados parcial o totalmente por plataformas de IA sin permiso específico para esa actividad.
-

4. Compromisos de los estudiantes

Los estudiantes del IBDP en Belgrano Day School se comprometen a:

- Ser autores de su propio trabajo.
- Reconocer y citar adecuadamente las fuentes utilizadas.
- Pedir orientación cuando tengan dudas sobre qué constituye plagio o colaboración aceptable.
- Participar activamente en la promoción de un entorno de aprendizaje ético.



Como parte de este compromiso los estudiantes aceptan el [reglamento de convivencia](#) que acuerdan normas de plagio y honestidad académica.

5. Rol de los docentes y la institución

Los docentes y directivos de BDS tienen la responsabilidad de:

- Enseñar, reforzar y modelar los principios de integridad académica.
 - Diseñar actividades y evaluaciones que fomenten el pensamiento crítico y original.
 - Acompañar y orientar a los estudiantes en el uso correcto de fuentes y herramientas tecnológicas.
 - Actuar con coherencia y justicia ante situaciones de presunta falta de integridad.
-

6. Consecuencias de la mala conducta académica

Ante una falta comprobada a la integridad académica, se aplicarán medidas proporcionales que podrán incluir:

- Advertencia formal y orientación adicional.
- Repetición de la tarea en condiciones especiales.
- Calificación de cero en la evaluación comprometida.
- Comunicación a las familias y seguimiento pedagógico.
- En casos reiterados o graves, la posible exclusión de la posibilidad de rendir el Diploma del IB.

Cada situación será evaluada por el equipo del IB junto a la Dirección Académica, priorizando la formación del estudiante y el sostenimiento de un entorno ético de aprendizaje.



7. ¿Por qué es importante la integridad académica?

En palabras de nuestra oración institucional: "Somos honestos, hacemos bien nuestro trabajo y pensamos en los demás." La integridad académica no sólo es un valor, sino una condición para aprender con profundidad, desafiar nuestras capacidades y construir un orgullo auténtico por nuestros logros.

El respeto por la integridad es también una base para desarrollar las competencias del siglo XXI: pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación, colaboración, ciudadanía (global y local) y creatividad.

Para llevar a cabo la política de forma asertiva, la institución brindará orientación específica sobre los comportamientos esperados en cada etapa del trayecto escolar, considerando la madurez y el nivel académico de los estudiantes. Esta orientación incluirá instancias formativas dentro y fuera del aula, y se actualizará periódicamente. Sucederá en distintas tutorías, asambleas especiales, clases de asignaturas en particular, en las que se proporcionarán ejemplos explícitos que permitan diferenciar entre prácticas académicas correctas e incorrectas, incluyendo: cómo elaborar adecuadamente citas y referencias bibliográficas, de acuerdo con los estilos requeridos (APA) y casos ilustrativos de prácticas inaceptables, como el plagio, el uso indebido de IA, la copia en evaluaciones, la suplantación de identidad, entre otros.

En caso de sospecha o infracción, se seguirá un procedimiento claro que incluye informes formales por parte del docente, registro documentado de la situación, supervisión del equipo de coordinación académica y/o dirección y comunicación transparente con el alumno y su familia.

En el contexto del Programa del Diploma del IB, la conducta impropia también puede tener consecuencias en las **evaluaciones externas**, conforme a las disposiciones del IB, pudiendo implicar la anulación de trabajos o incluso la no adjudicación del diploma.

Si se sospecha que un estudiante ha incurrido en una infracción a la política de integridad académica, se garantizará su derecho a ser informado de manera clara y oportuna; su



derecho a ser escuchado y a ofrecer su descargo así como el acompañamiento por parte de un referente institucional (tutor, docente o coordinador).

Asimismo, se establecerán consecuencias proporcionales a la conducta impropia, que podrán incluir medidas correctivas, penalizaciones, y seguimiento de cada caso. También se informará a los alumnos sobre las posibles repercusiones de estas conductas en las evaluaciones externas.

8. Revisión y difusión

La política fue elaborada por el Departamento de Humanidades, el Centro de Orientación y la Dirección. Esta política será revisada anualmente por el equipo del IB y comunicada de forma clara a estudiantes y familias mediante instancias institucionales y circulares informativas. Estará disponible también en la página web del colegio.

Referencias

- International Baccalaureate Organization. (2023). Academic integrity. <https://www.ibo.org/programmes/about-assessment/academic-integrity>
- University of Cambridge. (2019). Definition of plagiarism. <https://www.plagiarism.admin.cam.ac.uk/definition>
- University of Oxford. (n.d.). Plagiarism. <https://www.ox.ac.uk/students/academic/guidance/skills/plagiarism>
- The Pennsylvania State University. (2024). Submitting Work Previously Used. <https://academicintegrity.psu.edu/courses/academic-integrity/other-serious-violations/submitting-work-previously-used>